



I-96-02-R

CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

RESUELVE

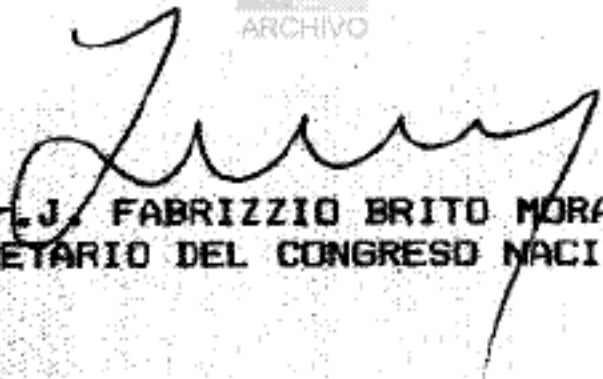
Designar ESCRUTADOR POR EL LEGISLADOR QUE MANDA RECIBIR LA VOTACION, al señor Legislador LEONIDAS PLAZA SOMMERS.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.




RICHARD GUILLEN
LEGISLADOR QUE MANDA RECIBIR LA VOTACION

ARCHIVO


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL